NOTIFICACION DE SUPERVISION

Risaralda-Caldas, 07 de octubre de 2026

Asunto Contrato Nro. CPAG-078-2026

MARIO HUMBERTO RENDON SALAZAR, *Comunico a usted que, en virtud de la desconcentración administrativa, ha sido designado supervisor del contrato de la referencia, con las siguientes obligaciones:*

- Verificar que el Contratista cumple con los requisitos de experiencia, legales y su propuesta se ajusta a los requerimientos de la Administración.
- Revisar los informes de ejecución del objeto contractual y emitir concepto sobre el mismo.
- Certificar el cumplimiento del objeto contractual.
- Verificar la Afiliación y pago a los sistemas de seguridad social sobre el 40% de los honorarios.
- Además, le informo que el Supervisor del Contrato es responsable Penal, fiscal y disciplinariamente por la acción u omisión en el cumplimiento de sus funciones.
- Las demás contempladas en la Ley.

ALEJANDRO BETANCUR MORALES
Alcalde Municipal

CERTIFICACION DE NOTIFICACION

Certifico que he recibido copia del Contrato de la Referencia, Copias del certificado de disponibilidad presupuestal y del registro presupuestal del contrato.

SUPERVISOR,

MARIO HUMBERTO RENDON SALAZAR
Jefe de La Las Tic, Educación, Cultura, Deporte Y Juventud.

Proyectó: Juliana Romero Bermúdez
Contratista

Revisó y Ajusto: Alejandro Franco Castaño
Abogado AFC Estudio Jurídico